



EL PROBLEMA DE LA GENERALIZACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE CASO

Gilberto Giménez

Se analiza y ejemplifica la validez científica de los estudios de caso en las ciencias sociales aclarando sus diversas posibilidades a partir de distinguir claramente los tipos de estudio que pueden realizarse y dando claros ejemplos en los que se ha hecho uso de esta valiosa estrategia metodológica. Se parte de la delimitación de lo que es un estudio de caso analizando sus limitaciones y posibilidades (centrándose en los debates sobre la generalización de conclusiones) en el proceso de investigación. Finalmente se enfatiza en la necesidad de acudir a la complementariedad pertinente entre estas posibilidades metodológicas con las ya clásicas estrategias estadísticas que, en articulación, pueden enriquecer el trabajo de investigación. *Palabras clave: estudios de caso; generalización, metodología, ciencias sociales, validez científica.*

The problem of generalization in case studies. The purpose of this text is to analyze and exemplify the scientific validity of case studies in the social sciences. We clarify its various possibilities by clearly distinguishing the types of study that can be carried out and by providing clear examples in which this valuable methodological strategy has been used. First we define what a case study is by analyzing its limitations and possibilities (centered on the debates about the generalization of conclusions) in the research process. Finally we emphasize the need to draw on the pertinent complementarily within these methodological possibilities and the classic statistical strategies that, in articulation, can enrich the research work. Key words: case studies; generalization, methodology, social sciences, scientific validity.

* Investigador titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La paradoja de los estudios de caso

Como método de investigación social, los estudios de caso presentan una situación paradójica: por una parte gozan de muy antigua prosapia en el campo de las ciencias sociales —sus orígenes pueden remontarse al estudio de Federico Le Play sobre la familia hace ya dos siglos—, y en su historia figuran luminarias como Ernest Park, Ernest Burgess, Louis Wirth, William I. Thomas, W.F. White, George Herbert Mead, Herbert Blumer y Florian Znaniecki, entre otros muchos; pero por otra parte la mayoría de los metodólogos y de los científicos sociales los consideran como un método poco fiable científicamente, otorgándoles apenas un papel auxiliar y devaluado en el desarrollo del conocimiento científico (Martínez Carazo, 2006: 167).

Esta paradoja se profundiza si tomamos en cuenta que gran parte de lo que sabemos sobre el mundo empírico ha sido generado por los estudios de caso, y que incluso en nuestros días la mayor parte de los proyectos de investigación que tienen curso en nuestras Facultades e Institutos, particularmente en antropología, son estudios de caso. En efecto, los estudios de caso siguen ocupando un lugar central, no sólo en Antropología, sino también en Sociología, Historia, Arqueología, Ciencias de la Educación, Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación, Psicología y Trabajo Social, entre otros.

El cuestionamiento fundamental que suele hacerse a los estudios de caso es su incapacidad radical para generalizar sus resultados, ya que el análisis de un solo ejemplo de fenómenos sociales no puede proporcionar información confiable sobre la clase entera de los fenómenos considerados. Así, “cualquiera que sea el número de ejemplares de cisnes blancos que hayamos observado, no está justificada la conclusión de que todos los cisnes sean blancos”, —afirma Karl Popper (1962, p. 27) en su discusión del “problema de la inducción”—. O como expresan gráfica y contundentemente Theda Skocpol y Margaret Somers (1980, citado por Gerring, 2009, p. 81): “Por más bueno que sea un mapa de Norteamérica, un piloto no puede el utilizar el mismo mapa para volar sobre otros continen-



tes” (p. 195). Ahora bien, para los metodólogos y los filósofos de la ciencia, la generalización es un requisito fundamental para toda empresa con pretensión científica. Es decir, sin generalización no hay ciencia.

Como observa Cécile Vigour (2005, p. 261) citando al historiador Paul Veyne, incluso el conocimiento de lo específico y particular pasa por la generalización conceptual: no se pueden detectar los rasgos característicos de un Estado imperialista si no se tiene una idea de lo que es el imperialismo en general, como tampoco se puede conocer lo que tiene de original y específico la catedral de Notre Dame, de Chartres o de Estraburgo si no se tiene una idea genérica de lo que es una catedral gótica. “Sólo el invariante individualiza, por más abstracto y general que sea” (Veyne, 1976, p. 18).

De aquí el papel devaluado y meramente auxiliar que suele atribuirse a los estudios de caso. El sociólogo danés Bent Flyvbjerg (2000) cita a este respecto una entrada de un Diccionario de Sociología que refleja muy bien la concepción devaluada y errónea que se tiene generalmente de los estudios de caso entre los científicos sociales:

Estudio de caso: el examen detallado de un solo ejemplo (o de unos pocos ejemplos) de una clase de fenómenos sociales. No puede proporcionar una información confiable sobre la clase entera de los fenómenos considerados, pero puede ser útil en los estudios preliminares de una investigación, ya que proporciona hipótesis que pueden someterse a prueba sistemática (p. 66).

Flyvbjerg explicita y refuta los numerosos malentendidos implicados en esta caracterización de los estudios de caso, entre ellos el malentendido fundamental que consiste en su supuesta incapacidad de conducir a resultados generalizables.

En lo que sigue nos limitaremos estrictamente a examinar el problema de la generalización en los estudios de caso. Pero para ello necesitaremos definir previamente lo que es un caso, y qué tipo de generalizaciones son admisibles en el campo de las ciencias sociales.

¿Qué es un caso?

Existe una gran diversidad de opiniones entre los científicos sociales acerca de lo que es un caso. Para algunos, casi todo lo que se estudia en las ciencias sociales puede considerarse como “caso”, lo que se explica por el hecho de que, en última instancia, todos los hechos sociales se definen por su “historicidad”, es decir, por su obligada inscripción en un contexto espacio-temporal, como lo ha argumentado convincentemente J.-C. Passeron en su obra *Le raisonnement sociologique* (2006, p. 125 y ss.)¹

En una obra colectiva que recoge las respuestas de un grupo de científicos sociales a la cuestión: ¿qué es un caso?, Charles C. Ragin y Howard S. Becker (2000, p. 9), editores de dicha obra, tipologizan en forma de un “mapa conceptual” las respuestas obtenidas:

Comprensión de los casos	Concepciones de los casos	
	Específico	General
Como unidades empíricas	1. Los casos se encuentran en la realidad (Harper)	2. Los casos son objetos (Vaughan)
Como constructos teóricos	3. Los casos se construyen (Wieviorka)	4. Los casos son construcciones (Platt)

Nosotros no entraremos en esta disputa conceptual, porque, después de todo, en las ciencias sociales la mayor parte de las definiciones son construidas, y ninguna de ellas puede ser “más verdadera” que otras. Lo único que importa es su capacidad analítica y su pertinencia con respecto a un determinado objeto de estudio.

Aquí nos limitaremos a adoptar la noción más corriente de “caso” en antropología y sociología, apoyándonos en la obra reciente de dos metodólogos contemporáneos sobresalientes en esta materia: Robert K. Yin (2009) y John Gerring (2007).

1 Passeron opina que, debido a su extrema heterogeneidad, los casos sencillamente no pueden definirse bajo una categoría unitaria. Véase su libro *Penser par cas* (2005, p. 9-10).



Según este último, “un *caso* es un fenómeno (o unidad) espacialmente delimitado, observado en un solo punto del tiempo o a través de un determinado periodo de tiempo” (p. 19). También podríamos definirlo, desde una posición más constructivista, como un fenómeno o evento social relativamente unificado y delimitado, que se da en la experiencia histórica concreta y cuyo sentido se constituye en función de una teoría o una categoría analítica. Por lo tanto, un caso es siempre un fenómeno de la vida real (*n.g.*, individuos, pequeños grupos, organizaciones, comunidades, naciones, decisiones de un sujeto, etc.), y no una abstracción como sería un tópico, un argumento o incluso una hipótesis (Yin, 2009, p. 32).

Es importante advertir, para evitar confusiones, que un caso no se define por su tamaño o por su escala, ya que, como dice Passeron (2005, p. 11, nota 3), puede ser tanto un objeto de la micro-historia, como *El Mediterráneo* de Braudel.

Hay que añadir que todo caso es siempre un “caso de...”, es decir, un ejemplo dentro de una “población” o categoría más amplia de casos. Así, el caso de un joven delincuente es siempre un caso de delincuencia juvenil.

Así definido, ningún caso tiene significado en sí mismo y por sí mismo, sino sólo por referencia a una teoría o categoría analítica. De donde se sigue que su estudio no puede ser ni puramente empírico, ni puramente especulativo (Wieviorka, 2000).

Un *estudio de caso*, según Gerring (2007),

... puede entenderse como el estudio *intensivo* de un caso particular, con el propósito —al menos parcial— de echar luz sobre una clase más amplia de casos (una “población”) (p. 20).²

2 La definición de Yin (2009) es semejante, aunque parece excluir arbitrariamente los fenómenos históricos: “Un estudio de caso es una indagación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo en profundidad y en el contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes”. Como se echa de ver, el autor reconoce como objeto de los estudios de caso sólo los fenómenos “contemporáneos”.

Como se echa de ver, en esta definición se postula cierta orientación al menos virtual de los estudios de caso hacia la generalización. En efecto, existe en este tipo de estudios una tensión entre generalidad y singularidad (Vigour, 2005, p. 259 y ss.) Por un lado los análisis de casos suelen ser, por definición, de tipo sinecdótico o idiográfico por su carácter cuasi-experimental; pero, por otro lado, tienen cierta intencionalidad “nomotética” o generalizante debido a su pretensión científica. Aunque debe tenerse en cuenta desde ahora que en los estudios de caso la generalización no se apoya en una muestra estadística, sino en lo que suele llamarse “inferencia clínica” (generalización a partir de la profundización de un solo caso). Como dice Descombe (2010, p. 53), se trata de “iluminar lo general mirando lo particular”.³

Los estudios de caso pueden versar sobre un solo caso o sobre múltiples casos. De aquí se derivan, según Yin (2009, p. 46), cuatro posibles tipos de diseño para los estudios de caso:

- (Tipo 1): diseños para un solo caso, considerado holísticamente como una sola unidad de análisis.
- (Tipo 2): diseños para un solo caso, pero con sub-unidades de análisis contenidas dentro del caso.
- (Tipo 3): diseños para múltiples casos, considerando cada uno de ellos holísticamente.
- (Tipo 4): diseños para múltiples casos, pero conteniendo cada uno de ellos sub-unidades.

Los estudios de caso suelen contraponerse a los análisis estadísticos, basados en muestras aleatorias, cuyo concepto central son las *variables*, y no los casos. Por eso los metodólogos anglosajones distinguen dos enfoques en la investigación social: los basados en variables (*variable-oriented*), y los basados en casos (*case oriented*); o también: *large-N research* vs. *small-N research*.

3 “Esta tensión parece caracterizar a las ciencias sociales, atrapadas, por un lado, entre la voluntad de dar cuenta de la complejidad y de la diversidad de la realidad social, y por otro, el deseo de modelizar de manera convincente, desprendiendo relaciones y regularidades” (Vigour, 2005, p. 260).



Sin embargo, no hay que confundir esta distinción con la que suele establecerse entre investigación cuantitativa y cualitativa, porque no se excluye que en los estudios de casos se empleen también procedimientos cuantitativos o estadísticos dentro de los mismos casos. En sus estudios sobre el campesinado polaco en Europa y América, Znaniecki utilizaba también la inducción analítica basada en el método de la variación sistemática de Stuart Mill. Por lo tanto, la introducción del análisis estadístico dentro de los casos no descalifica un estudio como estudio de caso. Según Gerring (2007, p. 11), “todos los estudios de caso producidos incluyen virtualmente componentes cuantitativos y cualitativos”. Lo más que se puede afirmar, según el mismo autor, es la existencia de una “afinidad electiva” entre estudios cualitativos y estudios de caso (*ibíd.*, p. 33).

El problema de la generalización en las ciencias sociales

Sabemos que la generalización es propia de toda ambición científica. Pero tenemos que preguntarnos qué tipo de generalizaciones puede ser admitido en el ámbito de las ciencias sociales y, de modo más particular, en los estudios de caso.

He aquí la respuesta que nos ofrece la epistemología más reciente a este respecto: en el campo de las ciencias sociales, las generalizaciones *no pueden revestir la forma de enunciados estrictamente universales*, debido a la historicidad inherente a los hechos sociales que, como lo ha argumentado brillantemente J.-C. Passeron en su obra *Le raisonnement sociologique* (2006, p. 129 y *passim*), no pueden disociarse de un determinado contexto espacio-temporal. Ahora bien, la inscripción de cualquier razonamiento dentro de un sistema espacio-temporal determinado no permite producir lógicamente enunciados válidos para “cualquier tiempo y lugar” (Popper, [1962] 1973, p. 60 y *ss.*) De aquí se infiere que las ciencias sociales sólo pueden generar un saber histórica y socialmente situado (“generalidad histórica” *vs.* “universalidad estricta”). Como dice Passeron,

... en las ciencias sociales estamos enunciando siempre generalidades que tienen la particularidad de no alcanzar jamás la generalidad nomológica de la ley universal, sólo accesible a las ciencias experimentales (*ibid.*)

Por eso este autor critica demoledoramente los pretendidos “invariantes culturales” de Lévi-Strauss y sus discípulos.

Por lo que toca a los estudios de caso, en particular, la generalización responde a una lógica peculiar que no puede ser la de la generalización estadística, sino la de lo que suele llamarse “generalización clínica” (a partir de la profundización de un caso o de un reducido número de casos), sobre la base de una *selección estratégica de casos* que permitan generalizar de este modo, como veremos más adelante. Por consiguiente, también aquí la posibilidad de generalización es modesta, limitada y circunstanciada, pero además de un tipo que nunca permitirá la extrapolación precisa de los resultados a “poblaciones” bien definidas, como lo hace el muestreo probabilista.

Debe distinguirse entre validación y generalización. En los estudios cualitativos la validez designa generalmente “la exactitud o la credibilidad de una descripción, de una explicación, de una interpretación o de cualquier otro tipo de análisis” (Maxwell, 1999, p. 159), lo que implica, entre otras cosas, conjurar las amenazas provenientes de teorías o hipótesis rivales. La generalización, en cambio, se refiere a la posibilidad lógica de transferir las conclusiones relativas a un caso a otros casos no examinados. El estudio de un caso particular puede ser perfectamente válido, pero no generalizable.

También es importante distinguir entre *generabilidad interna* y *generabilidad externa*. La primera se refiere a la posibilidad de generalizar una conclusión *al interior* del caso considerado. Por ejemplo, si la unidad de análisis es un grupo, las conclusiones tienen que ser aplicables a la totalidad del grupo. En este caso, la validez descriptiva, interpretativa y teórica de las conclusiones dependen enteramente de su generalización interna al grupo en su totalidad. Otro ejemplo: si estudiamos los modelos de interacción entre un profesor y sus estudiantes en una sola aula, nuestro análisis estaría seriamente com-



prometido si nos concentramos selectivamente sobre sólo algunos estudiantes o sólo sobre ciertos tipos de interacciones, desechando otros (Maxwell, 1999, p. 175). La generabilidad externa, que es la única que aquí nos interesa, se refiere, como queda dicho, a la posibilidad de extrapolar las conclusiones obtenidas en el análisis de un caso, *hacia fuera* del caso analizado.

La generalización en los estudios de caso

Ahora ya estamos en condiciones para preguntarnos cuál es la situación epistemológica de los estudios de caso frente a la posibilidad de generalización.⁴ Condensaremos nuestras respuestas en los siguientes puntos.

(1) Puede ocurrir que el *interés de conocimiento* —en el sentido de Habermas (1982)— de una investigación no sea precisamente la generalización, sino la dilucidación intensiva y profunda de un solo caso. John Gerring (*op.cit.*, p. 18 y ss.) habla a este respecto de “*single-outcome studies*”, que puede traducirse aproximadamente por “estudios de problemas singulares”, y pone como ejemplo una investigación que tendría por único propósito responder a la pregunta “¿qué es lo que explica el débil interés del Estado norteamericano por el bienestar social?”, (medido por el porcentaje de gastos en este rubro en relación con el presupuesto nacional global). Aunque la pregunta implica una comparación implícita con otros países caracterizados por una política de bienestar social más robusta —como, por ejemplo, los países escandinavos—, el investigador sólo está interesado en explicar el bajo perfil de los Estados Unidos en materia de políticas públicas orientadas al bienestar social.

Otro ejemplo: tomando en cuenta la distinción entre crimen, en general, y un crimen en particular, un investigador puede estar interesado en estudiar ciertos rasgos generales de la criminalidad en una sociedad determinada; pero también puede estar interesado en estudiar con todo detalle y en profundidad sólo un crimen particular

4 Véase un intento de tipología de las diversas formas de razonamiento por casos en Pierre Livet (2005, p. 229 y ss.)

cometido en una fecha, hora y lugar determinados, para entender quién fue el asesino de X y cuál fue el móvil del asesinato. En este último caso, el investigador estaría haciendo lo que Gerring llama “estudio de un problema singular”.

(2) La posibilidad de generalización de un estudio de caso no puede basarse lógicamente en una muestra aleatoria estadísticamente representativa; pero puede basarse en el *desarrollo de una teoría que pueda ser extendida a otros casos*. Esta es la primera posibilidad de generalización. A este respecto merece toda nuestra atención la distinción que introduce Robert K. Yin (2009, p. 15 y ss.) entre *generalización estadística* y *generalización analítica*. La primera es obviamente la que se basa en una inferencia realizada a partir de una muestra estadísticamente representativa, mientras que la segunda tiene que ver con *la expansión a otros casos de una teoría o de un modelo que ha permitido analizar (exitosamente) un caso concreto*. Por lo tanto, en la generalización analítica se trata de generalizar teorías, y no de enumerar frecuencias. Lo que se generaliza no son los resultados particulares y específicos de un análisis de caso, sino el modelo teórico que ha conducido exitosamente a esos resultados, y que se supone conducirá a resultados análogos (y no idénticos) en otros casos. Según Yin, esta posibilidad de generalización será aún más robusta si dos o más casos soportan la misma teoría, y no la teoría rival. La analogía de referencia es aquí, obviamente, la generalización de teorías a partir de uno o varios experimentos en las ciencias naturales, (sin que nadie se pregunte cómo se puede generalizar a partir de un solo experimento, —dice Yin—).

Para explicar este modo de generalización, el mismo Yin propone un ejemplo hipotético:

La teoría del cambio vecinal que ha conducido en primera instancia a un estudio de caso, es la misma teoría que ayudará a identificar otros casos a los cuales los resultados son generalizables. Si un estudio ha focalizado la transición de la población en un vecindario urbano, el procedimiento para seleccionar un vecindario particular para el estudio tuvo que haber comenzado identificando un vecindario dentro del cual se produjeron las transiciones hipotetizadas.



Las teorías acerca de las transiciones serán, entonces, el ámbito al cual los resultados pueden ser posteriormente generalizados (*ibid.*, p. 43).⁵

El autor cita en apoyo de este modelo de generalización algunas monografías famosas que, según él, han proporcionado contribuciones teóricas generalizables y de gran relevancia a partir del estudio de un solo caso, como *Yankee city*, 1941, (de Warner & Lunt); *The Death and Life of Great American Cities*, 1961 (de Jane Jacobs); *Essence of decision: Explaining the Cuban missile crisis*, (de G.T. Allison, 1979); y “The new parochialism”, 2003, (de J.P.Carr).

Nos atrevemos a incluir también bajo la rúbrica de la “generalización analítica” algunos trabajos de Pierre Bourdieu, como *La distinción* (1991), donde se analiza la sociedad francesa de los años 1970 a la luz de una teoría del “espacio social” y del “espacio simbólico” (resultantes de la desigual distribución del capital económico y del capital cultural) que, según el autor, es transferible a otras sociedades. Así, en una conferencia impartida en 1989 en una universidad japonesa —y reproducida posteriormente en su libro *Raisons pratiques* (1994, pp. 15-29)—, Bourdieu afirma que al presentar su modelo de espacio social y de espacio simbólico construido *a propósito* del caso particular de Francia, está hablando también del Japón (o de Alemania o de los Estados Unidos). Por eso exhorta a su auditorio a no hacer una lectura particularizante de su citada obra:

Toda mi empresa científica se inspira, en efecto, en la convicción de que no se puede captar la lógica más profunda del mundo social sino a condición de sumergirse en la particularidad de una realidad empírica, históricamente situada y fechada, pero para construirla como “caso particular de lo posible”, según la frase de Gastón Bachelard, es decir, como un caso ejemplar en un universo finito de configuraciones posibles. [...] El investigador... se propone aprehen-

5 Yin añade que la generalización en este sentido no es automática, porque “la teoría en cuestión tiene que ser checada replicando los hallazgos en un segundo o tercer vecindario en los que la teoría ha especificado que se producirían los mismos resultados. Una vez realizadas dichas replicaciones, los resultados pueden ser aceptados como dando un fuerte apoyo a la teoría, incluso si no se han hecho ulteriores replicaciones” (*ibid.*)

der las estructuras y los mecanismos que escapan —por razones diferentes— a los ojos de los nativos y a los de los extranjeros, como los principios de construcción del espacio social o los mecanismos de reproducción de este espacio, que él trata de representar en un modelo que pretende tener *validez universal* (*ibíd.*, p. 16-17; subrayado en el texto).

He aquí un ejemplo claro de generalización teórica (el modelo de espacio social y de espacio simbólico) a partir del análisis de un caso particular (la cultura de la sociedad francesa en los años 1970).

(3) Otra posibilidad de generalización a partir de casos nos la ofrecen los llamados *casos típicos*, que en nuestra opinión no deja de tener alguna relación con el modelo anterior.⁶ Un caso típico es aquel que es similar en aspectos cruciales a otros que hubieran podido seleccionarse igualmente (Denscombe, 2010, p. 57). Se postula, por lo tanto, cierto grado de homogeneidad entre los casos de una misma clase, lo que permite generalizar los resultados obtenidos en uno de ellos a los demás de la misma clase o categoría.

Denscombe ilustra este modo de generalización presentando como ejemplo hipotético el estudio de una pequeña escuela primaria, que podría considerarse como una instancia de otras escuelas pequeñas pertenecientes también al sistema de escuelas primarias.

Pero [dice nuestro autor] la medida en que los hallazgos de un caso pueden generalizarse a otros ejemplos de la misma clase, depende del grado en que el ejemplo del caso estudiado es similar a los otros del mismo tipo (*ibíd.*, p. 60).

Por lo tanto, continuando con el ejemplo de la pequeña escuela primaria, la posibilidad de generalizar los resultados obtenidos a propósito de la misma dependerá del grado en que ésta comparte con otras escuelas primarias ciertos rasgos vitales y significativos para su funcionamiento, como el área de reclutamiento de los alumnos, los orígenes étnicos de los mismos, el tamaño y el coeficiente de relevo de su *staff*, etc. (*ibíd.*, p. 61).

6 Porque la aplicabilidad de una teoría a otros casos no analizados, supone que exista cierto grado de homogeneidad entre estos últimos y el caso analizado.



Nuevamente podemos citar aquí a Bourdieu, quien en su curso de 1990 sobre el Estado, en el Colegio de Francia —transcrito en su libro *Sur l'État*, 2012, p. 143)— afirma que para escribir una proposición universal sobre la génesis del Estado, no se requiere hacer una comparación universal entre todas las formas del Estado que se han sucedido en la historia —un poco a la manera de Eisenstad (1963) y de Perry Anderson (1978)—:

Se puede estudiar un caso particular —o un pequeño conjunto de casos particulares— con el propósito de captar en ellos las formas universales del Estado, la lógica de la génesis de una lógica.

Así, por ejemplo, a Bourdieu le parece justificado tomar como objeto central el caso de Francia y de Inglaterra,

... tratados conscientemente como casos particulares de un universo de casos posibles, como casos particulares privilegiados, porque lo que se ha inventado en esos países ha servido como modelo a todas las demás formas de Estado moderno (*ibid*).

Como se puede ver, Bourdieu postula aquí una relativa homogeneidad estructural entre todos los Estados, fundada en el hecho —históricamente comprobable— de que Francia e Inglaterra inventaron el modelo general de Estado que posteriormente fue generalizado. Por eso ambos países constituyen “casos privilegiados”, es decir, típicos.

(4) Otro modo, lógicamente más robusto, de generalizar a partir de casos se funda en la selección de los llamados *casos críticos*, que, según el sociólogo danés Bent Fkyvbjerg (2001, p. 78) son aquellos que tienen una importancia estratégica en relación con un problema general. Podríamos precisar esta definición diciendo que se trata de casos que representan el escenario más favorable (o más desfavorable) para la confirmación (o invalidación) de una proposición o de una hipótesis.

Ahora bien, este tipo de casos permite argumentar *a fortiori*, según la fórmula: si en este caso es así, con mayor razón en todos los

demás casos...; o en su forma negativa: si en este caso no es así, con mayor razón en los demás casos...

El mismo Flyvbjerg —un epistemólogo que se ha distinguido como gran defensor de los estudios de caso y promotor de una concepción concreta y situacional (*context-dependent*) del conocimiento en las ciencias sociales—⁷ nos ofrece una serie de ejemplos esclarecedores de este modo de generalización, que procedemos a resumir a continuación.

Ejemplo 1. En el campo de las ciencias naturales, el famoso experimento inspirado por Galileo para demostrar —contra la teoría de la gravedad de Aristóteles— que todos los objetos, cualquiera sea su peso, caen siempre a la misma velocidad en el vacío. El experimento consistió en introducir un pedazo de metal y una pluma en un largo tubo al que se le había hecho previamente el vacío completo, y dejarlos caer al mismo tiempo dentro del mismo. Ambos objetos cayeron, efectivamente, a la misma velocidad, verificando la hipótesis galileana de que el peso de los objetos no es el factor determinante para la aceleración de los mismos en una caída libre. Lo interesante aquí es que la hipótesis se comprobó *a partir de un solo* experimento (replicable), bajo el razonamiento de que si la hipótesis de Galileo es válida para estos dos objetos, entonces será también válida para todos los demás.

Ejemplo 2. En el ámbito de la medicina ocupacional se quiere investigar si los empleados que trabajan en ciertos laboratorios con solventes orgánicos sufren daño cerebral. En lugar de elegir una muestra representativa de todos los laboratorios del área que manejan solventes orgánicos, el médico investigador selecciona estratégicamente un solo laboratorio donde las reglas de seguridad en cuanto a limpieza, aseo, calidad del aire, etc. son extremas y se cumplen a cabalidad. Este laboratorio constituye un “caso crítico”. Si aún aquí se detectan daños cerebrales relacionados con solventes orgánicos,

7 El capítulo 6 (“The power of example”) de su libro *Making Social Science Matter* ha sido traducido al español por la revista *Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 106 (4): 33-62, con el título de “Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso”.



se puede concluir que con mayor razón se producirán tales daños en todos los demás laboratorios. Se ahorró dinero y tiempo.

Ejemplo 3: Ya en el ámbito de las ciencias sociales, John Goldthorpe y colegas (1968-9) seleccionaron un caso que fuera lo más favorable posible a la tesis según la cual la clase obrera tiende a aburguesarse cuando alcanza el status de clase media (pierde su identidad de clase, su espíritu de lucha, su actitud conflictiva, etc.) La localidad elegida fue Luton, un próspero centro industrial con compañías que pagan un alto salario a sus trabajadores garantizándoles estabilidad social (situación muy favorable a la mentalidad clase-mediera, según la teoría corriente). Los investigadores realizan un intenso trabajo de campo en dicha localidad y descubren que incluso allí sigue prevaleciendo una cultura de clase obrera relativamente autónoma. Por lo tanto, los resultados de esta investigación de caso corrobora —mediante la argumentación *a fortiori*— la tesis de la persistencia de la identidad de clase entre los obreros.

Ejemplo 4. Un ejemplo clásico de generalización a partir de casos particulares es el estudio de Robert Michels (1962) sobre la oligarquía en las organizaciones. Seleccionó una organización popular (de base) horizontalmente estructurada y con fuertes ideales democráticos. Es decir, seleccionó un tipo de organización con muy baja probabilidad de que tuviera un carácter oligárquico. Michels quería comprobar la universalidad de la tesis de la presencia de cierto grado de oligarquía en todas las organizaciones, argumentando *a fortiori* del siguiente modo: “si incluso esta organización es oligárquica, entonces con mayor razón todas las demás organizaciones”.

Ejemplo 5. El famoso estudio de W.F. Whyte (1943) sobre un barrio popular de Boston, que de acuerdo con la teoría dominante tenía que exhibir desorganización social. Resultó lo contrario.

¿Cómo se pueden identificar los casos críticos? Según Flyvbjerg no existen principios metodológicos para ello. Se requiere experiencia. Lo único que se puede aconsejar es la selección de casos que permitan formular conclusiones del tipo: “si en este caso las cosas se dan de este modo, entonces con mayor razón se darán en todos los demás”, (o en su forma negativa). Es decir, hay que buscar casos

susceptibles de confirmar claramente o de falsificar irrefutablemente proposiciones o hipótesis generales.

(5) Los llamados *casos paradigmáticos* o *prototípicos* nos ofrecen otra modalidad de generalización a partir de casos. Siempre según Flyvbjerg, los casos paradigmáticos son casos que exhiben de modo ejemplar (o prototípico) ciertas características o atributos de un grupo, de una población o de una sociedad. Se distinguen de los casos típicos —aunque en nuestra opinión se traslapan parcialmente con éstos— porque no se limitan a compartir determinados rasgos o características con otros casos de la misma clase, sino que los exhiben en forma resaltada y como en relieve. Se presentan, por lo tanto, como *verdaderos paradigmas* de cierto universo de casos.

Ejemplo 1. En Clifford Geertz (1992, p. 339 y ss.), la pelea de gallos en Bali (el caso) como paradigma cultural de toda la sociedad balinesa (la generalización).

Ejemplo 2. En Michel Foucault (1976), el estudio de las cárceles europeas (el caso), simbolizadas por el *Panopticon* de Jeremy Bentham, como paradigma y metáfora del poder disciplinario impersonal e institucionalizado en las sociedades modernas (la generalización). El *Panopticon* de Jeremy Bentham (1748-1832) encarnaba la idea de una construcción especial para fines de vigilancia en instituciones tales como prisiones, asilos y fábricas. Inicialmente era un modelo de cárcel diseñado por Bentham a pedido del rey Jorge III, consistente en un edificio circular construido en torno a una torre de vigilancia permanente desde donde se podía vigilar todo sin ser visto. Si bien el modelo de Bentham fue criticado (aunque él lo consideraba una genialidad), de alguna forma todas las cárceles, escuelas y fábricas a partir de aquella época se construyeron según el modelo panóptico de vigilancia. Para Foucault es una metáfora para la creciente vigilancia, jerarquía, disciplina y clasificaciones de la sociedad moderna, por medio de las cuales los individuos se ven cada vez más vigilados y controlados por instituciones impersonales.

Ejemplo 3: Para Pierre Bourdieu (1972, p. 45 y ss.), la casa kabil (el caso) es la expresión de una unidad cultural más amplia que el antropólogo no puede observar directamente: la Kabilia en la etapa



anterior a la guerra de descolonización en Argelia (la generalización).

Según Flyvbjerg, tampoco existen reglas para seleccionar los casos paradigmáticos. Trascienden toda clase de criterios basados en reglas. Alguien dijo: “un caso paradigmático se reconoce porque brilla...” En realidad, el reconocimiento es intuitivo.

Podemos discernir cuáles son los mejores o peores casos en las pinturas de Cézanne. Pero no hay reglas para decidir qué es lo que hace de Cézanne un pintor moderno paradigmático. Sólo la intuición. Sólo pueden existir “test ex-post” para comprobar, por ejemplo, si las razones individuales intuitivas son también generalmente válidas y colectivamente aceptables. Pero sobre todo hay que ver la reacción al estudio por parte de la comunidad de investigadores, del grupo estudiado y, posiblemente, del público más vasto (*ibíd.*, p. 80-81).

(6) Finalmente, se puede generalizar a partir de casos mediante inferencias indiciales, como hace la micro-historia italiana, cuyo mayor exponente es el historiador Carlo Ginzburg. En su famoso texto “Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales”, reproducido como capítulo en su libro *Mitos, emblemas, indicios* (1989, p.138 y ss.), este autor presenta del siguiente modo este procedimiento de generalización:

La representación de los ropajes tremolantes en los pintores florentinos del siglo XV, los neologismos de Rabelais, la curación de los enfermos de escrófulosis por parte de los reyes de Francia e Inglaterra, son sólo algunos de los ejemplos de la manera en que ciertos mínimos indicios han sido asumidos una y otra vez como elementos reveladores de fenómenos más generales: la visión del mundo de una clase social, o de un escritor, o de una sociedad entera. Una disciplina como el psicoanálisis se conformó [...] alrededor de la hipótesis de que ciertos detalles aparentemente desdeñables podían revelar fenómenos profundos de notable amplitud (p. 163, el subrayado es mío).

Por lo tanto, “Dios está en los detalles”, como reza el famoso aforismo atribuido a A. Warburg. Se trata entonces de utilizar el “paradigma de los indicios”, —construido por analogía con la sintomatología médica o con la figura del cazador que rastrea en el bosque las huellas de su presa— para descubrir fenómenos más generales.

Pero en su manera muy peculiar de practicar la micro-historia, Ginzburg prefiere escrutar los indicios en los casos anómalos, es decir, en casos que se desvían de los comportamientos esperados o de las normas establecidas: *n.g.*, el caso excepcional de un molinero friuliano del siglo XVI condenado por la Inquisición, las micro-prácticas del chamanismo, los procesos de brujería, el “hombre de los lobos” (Freud) y los lobizones, etc. Por lo tanto la micro-historia, según Ginzburg, es también un estudio de caso, pero no de cualquier caso, sino de los casos anómalos y excepcionales, en un sentido próximo a la casuística y no en el sentido habitual del término.

Ejemplo 1. El ejemplo clásico de generalización a partir de indicios reveladores se encuentra en su multicitado libro *El queso y los gusanos* (1986), donde se reconstruye la vida y la cosmovisión de un molinero friuliano del siglo XVI, Domenico Scandella, llamado también Menocchio, quien fuera condenado por la Inquisición por sus ideas y su peculiar “concepción del mundo” considerados como “heréticos”. Pues bien, a partir de un análisis minucioso de sus confesiones ante el tribunal del Santo Oficio, Ginzburg cree poder reconstruir por inferencia indicial “un fragmento de lo que se ha dado en llamar ‘cultura de las clases subalternas’ o ‘cultura popular’” en la Edad Media. He aquí la generalización. Esta “cultura popular” se caracterizaría por un materialismo refractario al dogma oficial de la Iglesia católica, que hundiría sus raíces en la época precristiana. Según el autor, —convertido aquí en “cazador de indicios”—, si bien pueden detectarse posibles influencias del luteranismo, del anabaptismo e incluso del Corán en la “cosmovisión” de Menocchio, ésta puede interpretarse —mediante el razonamiento por indicios— en el contexto de una cultura popular que, si bien tiene relación con la cultura de las clases dominantes (a través de las lecturas), no constituye un mero reflejo de ésta.



Ejemplo 2. Podríamos rastrear este mismo procedimiento en otras obras del mismo Ginzburg como, por ejemplo, *Historia nocturna* (2003), donde a partir de los más diversos textos – registros judiciales, procesos eclesiásticos, folklore, iconografía popular – presenta evidencias indiciales de la existencia y persistencia de una oculta cultura chamanística que floreció en Europa e Inglaterra por mucho tiempo. He aquí la generalización.

6. Tres reflexiones finales

Quisiéramos concluir con tres consideraciones, que no son propiamente conclusiones, sino reflexiones a propósito de lo expuesto.

En primer lugar, conviene insistir en que los estudios de caso no excluyen ni descartan la necesidad de los estudios fundados en amplias muestras estadísticas, como ocurre en las grandes encuestas por cuestionario llamadas “*surveys and sampling*” por los científicos sociales anglosajones. No se trata de invertir ahora, invocando las virtudes del conocimiento concreto y cuasi-experimental, el anterior balance por el que los primeros eran el polo devaluado en beneficio de los segundos, que eran el polo positivamente marcado. Ambos tipos de investigación son esenciales para el desarrollo de las ciencias sociales, y se complementan equilibradamente, ya que el primero ofrece la ventaja de la profundidad del análisis (en detrimento de la amplitud), mientras que el segundo gana en amplitud lo que pierde en profundidad. Como afirma Robert K. Yin (2009, pp. 7-8), no existen “jerarquías metodológicas” en las ciencias sociales. Cada método tiene sus ventajas y sus desventajas, y lo que distingue al uno del otro no es la “jerarquía” en la escala de la cientificidad, sino el tipo de preguntas de investigación a las que responden y la naturaleza del objeto de estudio que pretenden analizar. Por lo tanto, los investigadores deberían tener una visión más pluralista e incluyente de los métodos en las ciencias sociales.

En segundo lugar, los antropólogos deberían estar particularmente interesados en la problemática que acabamos de desarrollar en este breve artículo, si es que tienen un mínimo interés por con-

trolar la validez científica de los resultados de sus investigaciones. En efecto, los estudios de caso, de tipo etnológico o monográfico, constituyen el dispositivo central de su disciplina, la antropología, desde su momento fundacional. Por eso la totalidad de los proyectos de investigación que se presentan en las facultades e institutos de antropología son en realidad estudios de caso en el sentido aquí definido, y bien harían los alumnos y sus maestros en preocuparse un poco más por la validez científica de esos proyectos, en lugar de proceder rutinariamente, enclaustrados en su “ciencia normal”, ignorando los cuestionamientos epistemológicos que se plantean desde el exterior a la disciplina antropológica en su conjunto, considerada por los epistemólogos como “la disciplina de los estudios de casos”.

Por último, es verdad que la generalización que puede obtenerse en los estudios de caso es limitada, frágil y modesta, más limitada aún, si cabe, que la que puede obtenerse en los estudios cuantitativos realizados a partir de muestras estadísticamente representativas. Pero esto no se debe a una debilidad congénita del método, ni a la imperfección de sus dispositivos de análisis, sino a la escala en que se halla situado su objeto de estudio; al “interés” por privilegiar la profundidad y la intensidad del análisis sobre la extensión o la amplitud de su alcance; y a la “rica ambigüedad” de la narrativa en lenguaje natural que se ve obligado a emplear para formular sus descripciones, análisis y resultados.

Por lo demás, una relativa incertidumbre en cuanto a sus resultados parece ser inherente no sólo a los estudios de caso, sino a la sociología y a las ciencias sociales en general. El gran epistemólogo francés Jean Michel Berthelot, quien hizo el elogio de la incertidumbre científica en un libro memorable titulado precisamente *Les vertus de l'incertitude* (1996), afirmaba que la sociología era “una disciplina de la incertidumbre, pero también de la invención”. Lo mismo se puede decir, *a fortiori*, de los estudios de caso.



Obras citadas

- ALLISON, M., 1979, *Essence of Decision: Explaining the Cuban missile crisis*. Boston: Little, Brown.
- ANDERSON, Perry, 1977 [1974], *Les Passages de l'Antiquité au féodalisme*. París: Maspero.
- BERTHELOT, Jean Michel, 1996, *Les vertus de l'incertitude*. París: Presses Universitaires de France.
- BOURDIEU, Pierre, 1972, *Esquisse d'une théorie de la pratique*. Genève / París: Librairie Droz.
- , 1991 [1979], *La distinción*. Madrid: Taurus Humanidades.
- , 1994, *Raisons pratiques*. París: Seuil.
- , 2012, *Sur l'État*. París: Éditions Raisons d'agir / Éditions du Seuil.
- CARR, J.P., 2003, "The new parochialism: The implication of the Beltway case for arguments concerning informal social control", in: *American Journal of Sociology*, 108, 1249-1291.
- DESCOMBE, Martin, 2010, *The Good Research Guide*, (4th edition). Berkshire (England) / New York: Open University Press.
- EISENSTAD, Shmuel Noah, 1963, *The Political System of Empires*. New York: Free Press of Glencoe.
- FLYVBJERG, Bent, 2003, *Making Social Science Matter*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FOUCAULT, Michel, 1986 [1975], *Vigilar y castigar* México: Siglo XXI Editores.
- GEERTZ, Clifford, 1992 [1973], *La interpretación de la cultura*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- GERRING, John, 2007, *Case Study Research*. Cambridge: Cambridge University Press.

- GINZBURG, Carlo, 2003 [1989], *Historia nocturna*. Barcelona: Ediciones Península.
- GINZBURG, Carlo, 1986 [1976], *El queso y los gusanos*. Barcelona: Muchnik Editores.
- GINZBURG, Carlo, 1989 [1986], *Mitos, emblemas, indicios*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- GOLDTHORPE, John, David Lockwood, Franck Bechhofer y Jennifer Platt, 1968-9, *The Affluent Worker*, vols. I-III. Cambridge: Cambridge University Press.
- HABERMAS, Jürgen, 1982 [1968], *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.
- JACOBS, J., 1961, *The Death and Life of Great American Cities*. New York: Random House.
- LIVET, Pierre, 2005. “Les diverses formes de raisonnement par cas”, en: Jean Claude Passeron, *Penser par cas*. París: Éditions de la École de Hautes Études en Sciences Sociales.
- MARTÍNEZ CARAZO, Piedad Cristina, 2006, “El método de estudio de caso”, en: *Pensamiento y Gestión*, n° 20, (Universidad del Norte, pp. 165-193.
- MAXWELL, Joseph A., 1999, *La modélisation de la recherche qualitative*. Fribourg: Editions Universitaires Fribourg Suisse.
- MICHELS, Robert, 1962, *Political Parties: a Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy*. New York: Collier Books.
- PASSERON, Jean-Claude, 2005, *Penser par cas*. París: Éditions de la École de Hautes Études en Sciences Sociales.
- (ed.), 2006, *Le raisonnement sociologique*. París: Albin Michel.
- POPPER, Karl R., 1973 [1959], *La lógica de investigación científica*, Madrid: Editorial Tecnos.
- RAGIN, Charles C., y Howard S. Becker (eds.), 1992, *What is a Case?*. Cambridge: Cambridge University Press.



- SKOCPOL, Theda, y Margaret Somers, 1980, "The Uses of Comparative History in Macrosocial Inquiry". *Comparative Studies in Society and History*, 22.2 (April), 147-97.
- THOUARD, Denis (ed.), 2007, *L'interprétation des indices*. Villeneuve d'Ascq (Francia): Presses Universitaires du Septentrion.
- VEYNE, P., 1976, *L'Inventaire des différences*. París: Seuil
- VIGOUR, Cécile, 2005, *La comparaison dans les sciences sociales*. París: La Découverte.
- WARNER, W.L. & Lunt, P.S., 1941, *The Social Life of a Modern Community*. New Haven CT: Yale University Press.
- WHYTE, W.F., 1943, *Street Corner Society: The Social Structure of an Italian Slum*. Chicago: The University of Chicago Press.
- WIEVIORKA, Michel, 1992, "Case studies: history or sociology?", in: Charles C Ragin y Howard S. Becker (eds.), 1992, *What is a Case?*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 159-172.
- YIN, Robert K., 2009, *Case Study Research*. London: Sage.